

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4203/16

Res. 889/18

ACTA N° 145, de fecha 24 de abril de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2117/17 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 29 de agosto de 2017(Acta N° 115);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un registro de aspirantes en las áreas 5974 (Asignatura 14781) – Estructuras y Técnicas de Reparación, 5973 (Asignatura 07931) – Control de Mantenimiento, 5973 (Asignatura 39041) – SMS – Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional, 5976 (Asignatura 57977) – Sistema Motopropulsores Turbina para el 2do Semestre de la carrera de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos del aspirante, para las distintas áreas y sus respectivas asignaturas, según el Acta que luce a fojas 21;

II) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

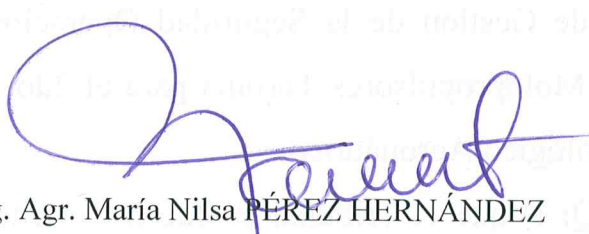
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado de Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes en las áreas 5974 (Asignatura 14781) – Estructuras y Técnicas de Reparación, 5973 (Asignatura 07931) – Control de Mantenimiento, 5973 (Asignatura 39041) – SMS – Sistemas de Gestión de la Seguridad

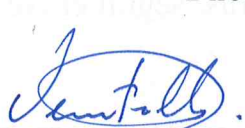
Operacional para el 2do Semestre de la Carrera de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico.

2) Homologar el puntaje obtenido por el Luis Alberto PEREIRA VIQUE (C.I. 1.509.316-5), de 45,00 puntos, para conformar un Registro de Aspirantes en el área 5976 (Asignatura 57977) – Sistema Motopropulsores Turbina para el 2do Semestre de la Carrera de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico.

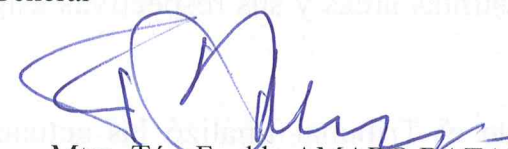
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

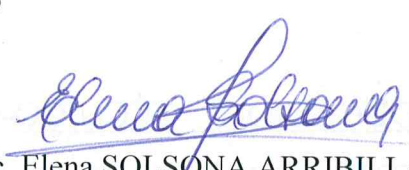
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa

